



CARTA Nº 7921/2023

SANTIAGO, 18/10/2023

**SEÑOR
MIGUEL CANALA-ECHEVERÍA V.
GERENTE GENERAL
ASOEX
SANTIAGO,**

Por medio de la presente carta, comunico a ud., sobre notificación recibida por la MFDS de Corea, en donde se informa la detección con fecha 11 de octubre de 2023, de la sustancia activa Fludioxonil en arándanos frescos provenientes de Chile, en nivel de 6 ppm.

El LMR en arándanos permitido para ese país es de 2 ppm, por lo tanto, el plaguicida se encuentra tres veces por sobre la normativa coreana.

Por lo anterior, el MFDS va a realizar análisis de residuos de plaguicidas para los envíos de arándanos que provengan de la misma combinación de la empacadora y exportador, por 5 veces (5 importaciones consecutivas).

En caso de que las 5 importaciones cumplan con la norma, las siguientes exportaciones se tratarán como otras cargas. De lo contrario, se continuará con las pruebas de laboratorio hasta que se obtengan 5 resultados que cumplan la norma.

Según normativa del MFDS, desde el 15 de noviembre de 2018, las exportaciones de arándano fresco de Chile han tenido el beneficio de estar exentas de la prueba de laboratorio que se exige para la primera exportación.

No obstante, lo anterior, dada esta detección, este beneficio se eliminará, por lo cual, todos los primeros envíos a Corea, de cualquier combinación procesadora/exportadora, se tomarán muestras para análisis de residuos de plaguicidas en arándanos chilenos.

Ante esta situación, SAG recomienda realizar previo al envío, análisis multiresiduos de plaguicidas en arándanos, a fin de verificar que la fruta cumple con las normativas de LMR y de plaguicidas autorizados para ese país.

Sin otro particular, saluda a Ud.



**MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS**

RSC/PRM/CVB

c.c.: Rodrigo José Barra Orellana Jefe Departamento Regulación y Certificación Fitosanitaria Oficina Central
Claudio Javier Moore Siques Jefe Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria Oficina Central
Cecilia Bravo Navalon Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera Jefe Departamento de Regulación y Control de Insumos y Productos Silvoagrícolas Oficina Central
Pablo Hernan Reyes Muñoz Jefe Departamento Subdepartamento de Control de Plaguicidas, Fertilizantes, Bioestimulantes e Inocuidad Oficina Central
David Hector Guerra Maldonado Profesional Subdepartamento de Control de Plaguicidas, Fertilizantes, Bioestimulantes e Inocuidad Oficina Central
Camila Paz Valle Becerra Profesional Subdepartamento de Control de Plaguicidas, Fertilizantes, Bioestimulantes e Inocuidad Oficina Central

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=146229330&hash=69a11>